

35  
En la dicha Carcel Secce Lebrón

Missa: 1. =

Alcald Real  
de Pariz

Atemi

Juismartinez  
Demonio yobit

~ Melayunta miento bordinario Questa Muy noble  
y leal ciudad de carta gená tuuo endo se dias del mes de febrero de  
mill e seiscientos e ochenta e tres años los señores de carta gená se juntaron a  
Cabildo ordinario a saber ellicien de pón al de vna all de mayor  
francisco calatazud es criano principal de sacas diego bien e angue  
caceres capitán nicolas garcia garra de caceres juan de spin  
cobacgo donlopeginer gaspar de la franca Regidores juan de torres  
jurado e jurados acordaron lo siguiente: 1.

~ Que atento la causa que esta ciudad Tuuo Para que se pudiese  
e cuerpo de guarda en la lonja de esta ciudad entrando una Compañia  
cada once de la nueva de quinientos que auian parecido legua  
y media de esta ciudad al levante y por que los dhos na bios sembraron  
y dos alas partes de poniente y no amparado, mas y por evitar la mo-  
lestia que se les da alor de esta ciudad = acordaron seguir de este  
estanco el dicho cuerpo de guarda quedando la guarda ordinaria  
solamente hasta que se ofiesca otra cosa: 1.

~ Entro jacoimo cor bari Regidor

~ esta ciudad Auiendo visto los testimonios Carta de pago  
que el capitán juan de spin cobacgo a traído del B. que  
por orden de esta ciudad fue a traído a la ciudad de amirada  
a saber notificar un buleto del señor nuncio de su santidad  
al señor Obispo de esta ciudad si bre los derechos suacentados  
de los clergos = y certificación de nes dias contador que bon

